

**INFORME N° 22/2014/DFEP/COPECO**

**COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS (COPECO)**

**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE HONDURAS  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2013”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN DE EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN**



Tegucigalpa, MDC; 21 de agosto, 2014  
Oficio N° Presidencia TSC-2343/2014

Licenciado

**Moisés Evenor Alvarado Morales**

Comisionado Nacional

Comisión Permanente de Contingencias

Su Oficina

Señor Comisionado Nacional:

Adjunto encontrará el Informe N° 22/2014/DFEP/COPECO, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2013, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoria del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abogado Jorge Bográn Rivera**

Magistrado Presidente

📎 Archivo



## **CONTENIDO**

### **INFORMACION GENERAL**

PAGINA

#### **CAPÍTULO I**

##### **INFORMACION INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPÍTULO II**

##### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPÍTULO III**

##### **DESCRIPCION DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	4
2. PLAN OPERATIVO ANUAL	4
3. INFORMACION PRESUPUESTARIA	7
4. INFORMACION FINANCIERA	10
5. RELACION DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO	11

#### **CAPÍTULO IV**

##### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	13
--------------	----

#### **CAPÍTULO V**

##### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	15
-----------------	----

## CAPÍTULO I

### INFORMACION INTRODUCTORIA

#### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

#### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### Objetivo General:

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).

##### Objetivos Específicos:

1. Evaluar la eficiencia y eficacia de la gestión de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO).
2. Verificar que los objetivos y metas plasmados en el plan operativo anual, se encuentren vinculados a los objetivos de la institución, al Plan de Nación y Visión de País, al Plan de Gobierno y a los resultados presupuestarios.
3. Comprobar si los recursos destinados para la ejecución de los programas y proyectos se emplearon para dichos fines.
4. Verificar el control y la legalidad en la aprobación del gasto.
5. Verificar el grado de cumplimiento de la ejecución del gasto y de las modificaciones presupuestarias, de conformidad con el marco normativo que para tal efecto está establecido.

#### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen efectuado cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al periodo fiscal de 2013, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPÍTULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL

Fue creada mediante Decreto Nº 9-90 en diciembre de 1990, dependiente directamente de la Presidencia de la República, quien le transfiere el total de su presupuesto de fondos nacionales para sus operaciones.

#### Objetivos Fundamentales:

1. La adopción de políticas y medidas orientadas a atender la población, rehabilitación y reconstrucción en áreas dañadas por la incidencia de fenómenos naturales que afecten la actividad económica y el bienestar de la población.
2. Programar y desarrollar diferentes actividades a fin de prevenir consecuencias negativas en las zonas de más incidencias de tales fenómenos.

#### Funciones:

- a) Organizar y dirigir las acciones que sea necesario ejecutar en casos de emergencias, desastres y calamidades que surjan en el país;
- b) Adoptar medidas preventivas, tendientes a contar con los recursos y mecanismos apropiados para afrontar esas situaciones críticas;
- c) Coordinar actividades de apoyo, que integren con participación de organismo e instituciones públicas, privadas y de cooperación internacional;
- d) Solicitar al Poder Ejecutivo, la declaración de situación de emergencia, desastre o calamidad nacional, en zonas o regiones afectadas;
- e) Organizar y capacitar grupos y brigadas de voluntarios, en labores de salvamento, asistencia y rehabilitación de zonas afectadas;
- f) Integrar y coordinar las brigadas y grupos de trabajo que se consideren apropiados para atender en forma eficiente las necesidades de emergencia;
- g) Gestionar, recibir y administrar la ayuda internacional de organismos y gobiernos amigos;
- h) Elaborar al final de cada situación de emergencia, desastre o calamidad que hubiere sido declarada, la evaluación de los daños ocurridos y la determinación de sus orígenes y las acciones y medidas de prevención para futuras situaciones, y;
- i) Otras que la Ley le confiere.

#### 2. PLAN OPERATIVO ANUAL

La Comisión Permanente de Contingencias, enmarco su Plan Operativo Anual 2013 de acuerdo a los objetivos estratégicos institucionales.

#### Los objetivos estratégicos institucionales son:

1. Contribuir al diseño de la política de gestión de riesgo e implementar su transversalización al desarrollo.

2. Fortalecimiento de las capacidades científico-técnicas en los miembros del sistema nacional de gestión de riesgo.
3. Contribuir al desarrollo de la cultura de prevención y reducción de riesgo en la población.
4. Contribuir al fortalecimiento organizacional e institucional del SINAGER.
5. Impulsar la adopción de medidas preventivas, de mitigación y adaptación frente al cambio climático y otro tipo de fenómenos que afecten el país.
6. Fortalecer las capacidades institucionales de preparación y respuesta.

A continuación los resultados programados en el plan operativo anual 2013:

PLAN OPERATIVO ANUAL FORMULADO 2013 COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS			
DIRECCIÓN	RESULTADOS	INDICADORES	META PROGRAMADA
Centro Nacional de Investigación y Capacitación para la Atención de Contingencias CENICAC.	Establecimiento de convenios y acuerdos institucionales entre instituciones homologas a nivel nacional e internacional, incluyendo centros de educación superior, elaborados diplomados y fortalecimiento de capacidades en el SINAGER y la COPECO.	2 firmas de convenios con universidades, 3 diplomados ejecutados, 6 talleres.	9
Dirección de la Gestión de la Prevención.	Establecidos los instrumentos de prevención (leyes, Políticas, códigos, capacitaciones oficiales de prevención), Para la incorporarla en la gestión integral del riesgo a Nivel nacional	1 documento en el cual se incorporara la gestión integral del riesgo a nivel nacional y la propuesta de capacitación a oficinas de prevención.	130
Dirección de Preparación y Respuesta.	Elaborados y divulgados los planes de contingencias (sismos, Huracanes, hidrometeorológicos ) estrategia PRE posicionamiento a nivel nacional	6 Presentaciones y socializaciones de los planes y la estrategia de preposicionamiento.	130
Dirección de Proyectos sociales.	Elaborados perfiles de proyectos en zonas vulnerables y entrega de obras.	8 obras de mitigación no estructurales entregadas.	20
Oficina Departamental (Tocoa).	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	4 Actas de constitución de la Estructura Organizativa del CODED, CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL y Listado de Participantes de las Capacitaciones, (Indicador de Productividad).	108
Oficina regional 1 La Ceiba	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	9 Actas de constitución de la Estructura Organizativa del CODED, CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL, invitaciones a las reuniones con instituciones publicas y ong's, Evaluaciones de daños, monitoreos y verificaciones de las medidas de mitigación y distribución de ayuda humanitaria, (Indicador de Productividad).	140
Oficina regional 2 San Pedro Sula	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	10 Actas de constitución de la Estructura Organizativa del CODED, CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL, invitaciones a las reuniones con instituciones publicas y ong's, Evaluaciones de daños, monitoreos y verificaciones de las medidas de mitigación y distribución de ayuda humanitaria, Indicador de Productividad)	143
Oficina regional 3 Santa Rosa de Copan	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	140
Oficina regional 4 Comayagua	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación.	130
Oficina regional 5 Olancho	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación.	119
Oficina regional 6 Choluteca	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación.	131

El costo inicial aprobado para la ejecución del Plan Operativo Anual fue de 273,356.4 miles de Lempiras, los resultados programados son cuantificables y medibles.

Los resultados programados están de acuerdo con sus objetivos de creación como lo son la adopción de políticas y medidas orientadas a atender la población, rehabilitación y reconstrucción en áreas dañadas por la incidencia de fenómenos naturales que afecten la actividad económica y el bienestar de la población así como desarrollar diferentes actividades a fin de prevenir consecuencias negativas en las zonas de más incidencias de tales fenómenos.

### 3. INFORMACION PRESUPUESTARIA

La liquidación presupuestaria de ingresos y egresos de la Comisión Permanente de Contingencias, en su presupuesto aprobado, fue de 273,356.4 miles de Lempiras, la cual fue incrementada en 432,612.0 miles de Lempiras representando el ciento cincuenta y ocho punto veintiséis por ciento (158.26%), siendo dirigido en mayor proporción al grupo de gasto de bienes capitalizables, a los objetos de gasto equipo de elevación y tracción, maquinaria y equipo de construcción, equipo de comunicación, equipo de señalamiento y muebles para alojamientos colectivos entre otros, los cuales fueron financiados en mayor proporción con crédito externo con fondos provenientes de Holanda y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y algunas donaciones del Instituto Crédito Oficial de España . El presupuesto definitivo aprobado fue de 705,968.4 miles de Lempiras.

#### De los Ingresos:

La liquidación presupuestaria de ingresos, en su presupuesto definitivo, fue de 705,968.4 miles de Lempiras, de la cual se percibió un monto de 692,223.9 miles de Lempiras, representando un noventa y ocho punto cero cinco por ciento (98.05%), siendo mayormente financiado con crédito externo en un setenta y cuatro punto cero setenta y tres por ciento (74.73%) siendo sus fuentes el ING Bank N.V. de Holanda, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Asociación Internacional del Fomento; seguido por el Tesoro Nacional con un porcentaje de quince punto cincuenta y ocho por ciento (15.58%) y la diferencia con Donaciones Externas del Instituto de Crédito Oficial de España y Crédito Interno en la Banca Nacional. A continuación el detalle de la liquidación presupuestaria de ingresos:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS					
Comisión Permanente de Contingencias					
(Valor en Lempiras)					
FUENTE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO PERCIBIDO	% DE PARTICIPACION	% DE EJECUCION
Tesoro Nacional	173,356,387.00	107,818,599.10	107,818,599.10	15.58%	100.00%
Crédito Interno	0.00	6,301,818.00	6,301,818.00	0.91%	100.00%
Crédito Externo	100,000,000.00	529,499,429.00	517,292,381.00	74.73%	97.69%
Donaciones Externas	0.00	62,348,536.00	60,811,174.57	8.78%	97.53%
<b>TOTALES</b>	<b>273,356,387.00</b>	<b>705,968,382.10</b>	<b>692,223,972.67</b>	<b>100.00%</b>	<b>98.05%</b>

## De los Egresos:

La ejecución de la Liquidación Presupuestaria de Egresos de la Comisión Permanente de Contingencias fue de 692,223.9 miles de Lempiras, representando el noventa y ocho punto cero cinco por ciento (98.05%) del presupuesto definitivo, del cual el setenta y cinco punto cincuenta y tres por ciento (75.53%) fue dirigido al gasto de capital con un monto de 522,811.7 miles de Lempiras, aplicados en mayor proporción al grupo de gasto de Bienes Capitalizables en los objetos de gasto que corresponden a equipo de elevación y tracción, maquinaria y equipo de construcción, equipo de comunicación, equipo de señalamiento y muebles para alojamientos colectivos entre otros; y una pequeña proporción en el grupo de transferencias y donaciones en los objetos correspondientes ayuda social a personas y subsidios a empresas privadas no financieras.

El gasto corriente absorbió el veinticuatro punto cuarenta y siete por ciento (24.47%) del total ejecutado, con un monto de 169,412.3 miles de Lempiras, dirigidos a los grupos de gasto de Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Transferencias Corrientes.

A continuación el detalle de la Liquidación Presupuestaria de Egresos 2013:

<b>EJECUCION PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO</b>					
<b>Comisión Permanente de Contingencias</b>					
<b>(Valor en Lempiras)</b>					
<b>GRUPO</b>	<b>PRESUPUESTO APROBADO</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DE PARTICIPACION</b>	<b>% DE EJECUCION</b>
Servicios Personales	39,033,577.00	55,902,370.09	55,480,953.83	8.01%	99.25%
Servicios no Personales	60,321,863.00	95,635,410.11	91,756,610.74	13.26%	95.94%
Materiales y Suministros	53,410,947.00	22,813,911.90	21,984,721.44	3.18%	96.37%
Bienes Capitalizables	95,400,000.00	512,715,319.00	504,100,315.66	72.82%	98.32%
Transferencias y Donaciones	25,190,000.00	18,901,371.00	18,901,371.00	2.73%	100.00%
<b>TOTALES</b>	<b>273,356,387.00</b>	<b>705,968,382.10</b>	<b>692,223,972.67</b>	<b>100.00%</b>	<b>98.05%</b>

<b>GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL</b>			
<b>Comisión Permanente de Contingencias</b>			
<b>(Valor en Lempiras)</b>			
<b>DETALLE</b>	<b>PRESUPUESTO VIGENTE</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DEL TOTAL EJECUTADO</b>
Gasto Corriente	174,541,692.10	169,412,286.01	24.47%
Gasto de Capital	531,426,690.00	522,811,686.66	75.53%
<b>TOTAL</b>	<b>705,968,382.10</b>	<b>692,223,972.67</b>	<b>100.00%</b>

La entidad refleja equilibrio presupuestario ya que todos sus ingresos están aplicados en la liquidación presupuestaria de egresos.

El Plan de Inversión de COPECO está conformado por cuatro programas y proyectos los cuales son: 1) Comisión Permanente de Contingencias, el cual absorbió el setenta y seis punto setenta y dos por ciento (76.72%) con un monto de 531,090.8 miles de Lempiras, siendo destinado en mayor proporción a la preparación y respuesta a la emergencia con un monto de 431,155.5 miles de Lempiras; 2) Prevención y Mitigación de Desastres, el cual absorbió el quince punto ochenta y seis por ciento (15.86%), con un monto de 109,798.7 miles de Lempiras; 3) el Proyecto Gestión de Riesgo de Desastres con tres punto ochenta y cinco por ciento (3.85%) con un monto de 26,654.3 miles de Lempiras; y, 4) Actividades Centrales, el cual absorbió el tres punto cincuenta y siete por ciento (3.57%) con un monto de 24,680.3 miles de Lempiras, siendo este último un apoyo a los demás programas y proyectos.

A continuación el detalle de la asignación presupuestaria a cada una de las Direcciones ejecutoras de los diferentes proyectos que conforman el Plan de Inversión 2013 de COPECO:

<b>PLAN DE INVERSIÓN 2013</b>				
<b>Comisión Permanente de Contingencias</b>				
<b>(Valor en Lempiras)</b>				
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>PRESUPUESTO DEFINITIVO</b>	<b>PRESUPUESTO EJECUTADO</b>	<b>% DE PARTICIPACION</b>	<b>% DE EJECUCION</b>
<b>Programa Actividades Centrales</b>	<b>24,680,228.42</b>	<b>24,680,228.42</b>	<b>3.57%</b>	<b>100.00%</b>
<b>Comisión Permanente de Contingencias</b>	<b>532,628,190.68</b>	<b>531,090,827.67</b>	<b>76.72%</b>	<b>99.71%</b>
Coordinación de Regiones	6,472,650.57	6,472,650.57	0.94%	100.00%
Centro Nacional de Investigación.	908,667.17	908,667.17	0.13%	100.00%
Gestión de la Prevención	2,022,828.26	2,022,828.26	0.29%	100.00%
Preparación y Respuesta a la Emergencia	431,155,513.07	431,155,511.49	62.29%	100.00%
Proyectos Sociales y de Gestión de Riesgos.	91321503.42	89,784,141.99	12.97%	98.32%
Dirección Administrativa y Financiera.	258,936.01	258,936.01	0.04%	100.00%
Dirección de Proyectos Sociales y de Gestión de Riesgo.	96,093.06	96,093.06	0.01%	100.00%
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación	75,625.68	75,625.68	0.01%	100.00%
Dirección de Recursos Humanos	45,114.56	45,114.56	0.01%	100.00%
Dirección de Servicios Legales	53,563.00	53,563.00	0.01%	100.00%
Dirección CENICAC	36,915.53	36,915.53	0.01%	100.00%
Dirección Nacional de Información y Documentación de Contingencias	26,106.02	26,106.02	0.00%	100.00%
Dirección de Comunicación Social	154,674.33	154,674.33	0.02%	100.00%
<b>Prevención y Mitigación de Desastres.</b>	<b>117,790,256.00</b>	<b>109,798,654.19</b>	<b>15.86%</b>	<b>93.22%</b>
<b>Proyecto Gestión de Riesgos de Desastres</b>	<b>30,869,707.00</b>	<b>26,654,262.39</b>	<b>3.85%</b>	<b>86.34%</b>
<b>TOTALES</b>	<b>705,968,382.10</b>	<b>692,223,972.67</b>	<b>100.00%</b>	<b>98.05%</b>

De acuerdo a la información presupuestaria analizada se observa que la ejecución de recursos que la entidad realizó fue enmarcada dentro su competencia.

#### 4. INFORMACION FINANCIERA

La Comisión Permanente de Contingencias es una institución gubernamental sin fines de lucro y que funciona con las transferencias de gobierno central por lo que el uso de los recursos asignados se ve reflejado en la liquidación presupuestaria de ingresos y egresos. Sin embargo la entidad elabora un Balance General y Estado de Resultados por lo que a continuación se enuncian algunos de los índices financieros más relevantes:

INDICES FINANCIEROS	
INDICE	RESULTADO
Prueba del Acido	55.94
Endeudamiento Total	0.44%
Equilibrio Financiero	100.00%
Solvencia Financiera	139.70%

- La institución cuenta con la suficiente capacidad de hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo; esto de acuerdo a que cuenta con L.55.94 por cada Lempira que adeuda, ya que posee disponibilidades inmediatas e inversiones a corto plazo por un monto de 101,802.1 miles de Lempiras, esto debido a anticipos de los diferentes proyectos, saldos en banco, efectivos en cajas chicas de las regionales, viáticos por liquidar y otras cuentas por cobrar.
- Muestra un índice de endeudamiento bajo de cero punto cuarenta y cuatro por ciento (0.44%), como resultado de un pasivo total de 1,819.9 miles de Lempiras, conformado por cuentas por pagar y retenciones, entre un activo total de 414,094.8 miles de Lempiras, conformado mayormente por activos corrientes con un monto de 101,802.1 miles de Lempiras y un activo fijo por un monto de 312,292.8 miles de Lempiras, este último conformado por bienes muebles, inmuebles, maquinaria, equipo de comunicación, equipo audiovisual, equipo de búsqueda y rescate, vehículos, equipo de cómputo y maquinaria y equipo de producción.
- La entidad refleja equilibrio financiero, ya que sus ingresos y egresos totales fueron iguales con un monto total de 692,223.9 miles de Lempiras.
- Obtuvo una solvencia financiera de ciento treinta y nueve punto setenta por ciento (139.70%), como resultado de un ingreso corriente de 967,122.6 miles de Lempiras, y un gasto corriente de 692,260.7 miles de Lempiras. La entidad refleja una utilidad operativa de 274,861.9 miles de Lempiras.

De acuerdo a la información financiera reflejada en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013, de la Comisión Permanente de Contingencias, se establece que cuenta con una situación financiera favorable al poseer liquidez financiera, un endeudamiento bajo de cero punto cuarenta

y cuatro por ciento (0.44%), equilibrio financiero y una utilidad operativa de 274,861.9 miles de Lempiras.

#### **5. RELACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA INSTITUCIÓN CON SU PRESUPUESTO EJECUTADO**

La Comisión Permanente de Contingencias, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de noventa punto cuarenta y cinco por ciento (90.45%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y ocho punto cero cinco por ciento (98.05%), por lo que dicha gestión guarda un equilibrio entre la ejecución del plan operativo anual y el presupuesto de la institución.

La institución al igual que en evaluaciones anteriores refleja sobre ejecuciones en algunos de sus resultados físicos programados; no obstante, para efectos de evaluación se consideran únicamente las metas al cien por ciento (100%).

A continuación, el detalle de los resultados programados y obtenidos por COPECO en el período 2013:

PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2013 COMISIÓN PERMANENTE DE CONTINGENCIAS					
DIRECCIÓN	RESULTADOS	INDICADORES	META PROGRAMADA	META EJECUTADA	% DE EJECUCIÓN
Centro Nacional de Investigación y Capacitación para la Atención de Contingencias CENICAC.	Establecimiento de convenios y acuerdos institucionales entre instituciones homologas a nivel nacional e internacional, incluyenco centros de educacion superior, elaborados diplomados y fortalecimiento de capacidades en el SINAGER y la COPECO.	2 firmas de convenios con universidades, 3 diplomados ejecutados, 6 talleres.	9	12	100%
Dirección de la Gestión de la Prevención.	Establecidos los instrumentos de prevención (Leyes, Políticas, códigos, capacitaciones oficiales de prevención), Para la incorporarla en la gestión integral del riesgo a Nivel nacional	1 documento en el cual se incorporara la gestión integral del riesgo a nivel nacional y la propuesta de capacitación a oficales de prevención.	130	126	97%
Dirección de Preparación y Respuesta.	Elaborados y divulgados los planes de contingencias (sismos, Huracanes, hidrometeorológicos ) estrategia PRE posicionamiento a nivel nacional	6 Presentaciones y socializaciones de los planes y la estrategia de preposicionamiento.	130	128	98%
Dirección de Proyectos sociales.	Elaborados perfiles de proyectos en zonas vulnerables y entrega de obras.	8 obras de mitigacion no estructurales entregadas.	20	36	100%
Oficina Departamental (Tocoa).	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	4 Actas de constitucion de la Estructura Organizativa del CODED, CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL y Listado de Participantes de las Capacitaciones, (Indicador de Productividad).	108	121	100%
Oficina regional 1 La Ceiba	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	9 Actas de constitucion de la Estructura Organizativa del CODED, CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL, invitaciones a las reuniones con instituciones publicas y ong's, Evaluaciones de daños, monitoreos y verificaciones de las medidas de mitigación y distribución de ayuda humanitaria, (Indicador de Productividad).	140	145	100%
Oficina regional 2 San Pedro Sula	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	10 Actas de constitucion de la Estructura Organizativa del CODED, CODEM, CODEL, CODECE, CODECEL, invitaciones a las reuniones con instituciones publicas y ong's, Evaluaciones de daños, monitoreos y verificaciones de las medidas de mitigación y distribución de ayuda humanitaria, Indicador de Productividad)	143	162	
Oficina regional 3 Santa Rosa de Copan	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	140	174	100%
Oficina regional 4 Comayagua	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación.	130	144	100%
Oficina regional 5 Olancho	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación.	119	403	100%
Oficina regional 6 Choluteca	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación	Seguimiento de las coordinaciones interinstitucionales, con El fortalecimiento de los CODER, CODEM, CODEL y monitoreo Constantes de zonas de alto riesgo implementando medidas de mitigación.	131	131	100%
<b>TOTAL</b>					<b>90.45%</b>

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. La Comisión Permanente de Contingencias, realizó durante el período fiscal 2013 una ejecución del plan operativo anual de noventa punto cuarenta y cinco por ciento (90.45%) y ejecutó su presupuesto de gastos en noventa y ocho punto cero cinco por ciento (98.05%), por lo que dicha gestión guarda un equilibrio entre la ejecución del plan operativo anual y el presupuesto de la institución.
2. Los resultados programados están de acuerdo con sus objetivos de creación como lo son la adopción de políticas y medidas orientadas a atender la población, rehabilitación y reconstrucción en áreas dañadas por la incidencia de fenómenos naturales que afecten la actividad económica y el bienestar de la población así como desarrollar diferentes actividades a fin de prevenir consecuencias negativas en las zonas de más incidencias de tales fenómenos.
3. La institución al igual que en evaluaciones anteriores refleja sobre ejecuciones en algunos de sus resultados físicos programados no obstante, para efectos de evaluación se consideran únicamente las metas al cien por ciento (100%).
4. El presupuesto aprobado fue por 273,356.4 miles de Lempiras, el cual fue incrementado en 432,612.0 miles de Lempiras representando el ciento cincuenta y ocho punto veintiséis por ciento (158.26%), siendo dirigido en mayor proporción al grupo de gasto de bienes capitalizables, a los objetos de gasto equipo de elevación y tracción, maquinaria y equipo de construcción, equipo de comunicación, equipo de señalamiento y muebles para alojamientos colectivos entre otros, los cuales fueron financiados en mayor proporción con crédito externo con fondos provenientes de Holanda y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y algunas donaciones del Instituto Crédito Oficial de España . El presupuesto definitivo fue de 705,968.4 miles de Lempiras.
5. La ejecución del presupuesto fue por 692,223.9 miles de Lempiras, representando el noventa y ocho punto cero cinco por ciento (98.05%) del presupuesto definitivo, del cual el setenta y cinco punto cincuenta y tres por ciento (75.53%) fue dirigido al gasto de capital con un monto de 522,811.7 miles de Lempiras y el gasto corriente absorbió el veinticuatro punto cuarenta y siete por ciento (24.47%) del total ejecutado, con un monto de 169,412.3 miles de Lempiras.
6. El Plan de Inversión de COPECO está conformado por cuatro programas y proyectos los cuales son: 1) Comisión Permanente de Contingencias, el cual absorbió el setenta y seis punto setenta y dos por ciento (76.72%) con un monto de 531,090.8 miles de Lempiras, siendo destinado en mayor proporción a la preparación y respuesta a la emergencia con un monto de 431,155.5 miles de Lempiras; 2) Prevención y Mitigación de Desastres, el cual absorbió el quince punto ochenta y seis por ciento (15.86%), con un monto de 109,798.7 miles de Lempiras; 3) el Proyecto Gestión de Riesgo de Desastres con tres punto ochenta y

cinco por ciento (3.85%) con un monto de 26,654.3 miles de Lempiras; y, 4) Actividades Centrales, el cual absorbió el tres punto cincuenta y siete por ciento (3.57%) con un monto de 24,680.3 miles de Lempiras, siendo este último un apoyo a los demás programas y proyectos. Dada la información anterior se establece que la ejecución de recursos que la entidad realizó fue enmarcada dentro su competencia.

7. Se pudo establecer que cuenta con una situación financiera favorable al poseer liquidez financiera, un endeudamiento bajo de cero punto cuarenta y cuatro por ciento (0.44%), equilibrio financiero y una utilidad operativa de 274,861.9 miles de Lempiras.

## **CAPÍTULO V**

### **RECOMENDACIONES**

Al Comisionado Nacional de COPECO

Al Director de la Unidad de Planificación, Evaluación y Seguimiento de la Gestión

1. Utilizar las técnicas de planificación adecuadamente mediante la incorporación física de nuevas metas ante la incorporación de nuevos recursos, de tal forma que permita dar seguimiento, control y medición del cumplimiento de metas en relación a la ejecución de los recursos.

Carla Cecilia Solórzano Roque  
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza  
Directora de Fiscalización

31 de julio de 2014